



328885

328885

Papelera del Llobregat, S.A., de nacionalidad española, con domicilio en Prat de Llobregat (Provincia de Barcelona), Arrabal del Río, nº 13, solicita registrar una Patente de Introducción, por 10 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "PROCEDIMIENTO DE GOFRADO DEL PAPEL, DURANTE LA FASE DE PRENSADO".

-----

El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción es dar a conocer, en España, un nuevo procedimiento de gofrado del papel, mediante el cual se obtiene un gofrado muy marcado del mismo, conseguido durante una de las operaciones de prensado.

5

Este procedimiento, empleado en Bélgica con resultado satisfactorio, es aplicable al papel cuya composición es a base de un 75 a 100% de papel de recuperación, con un alto contenido de fibra larga (tipo Kraft) y con el adecuado grado de refinado.

10

Esencialmente consiste en efectuar la tercera operación de prensado, en la prensa montante, mediante un fieltro especial, el cual sustituye al fieltro normal de lana.

15

Dicho fieltro especial está constituido por una malla cruzada, compuesta de cordones gruesos, de algodón y fibras sintéticas, que en los puntos de cruce forma unas protuberancias o nudosidades, los cuales, al someter el papel a una presión de



20 50 ó 60 Kg. por centímetro lineal, con un contenido seco de 47 ó 48%, provocan un gofrado grueso y muy marcado, por una sola cara, prosiguiéndose luego las sucesivas operaciones normales de fabricación. Este Gofrado grueso permite múltiples aplicaciones industriales, entre las cuales destaca la fabricación de conos para hilaturas, consiguiéndose una superficie rugosa sobre la que se adhiere fácilmente el hilo bobinado sobre el mismo. Otra aplicación del papel con gofrado grueso, es la fabricación de tubos, envases diversos u otras piezas para decoración.

30 Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 70 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial se hace constar, como fuente informativa, que el procedimiento descrito para gofrar el papel durante la fase de prensado, ha sido explotado desde hace más de un año y con resultado satisfactorio, por la casa Papeterie de la Gastouche, Gastouche (Bélgica).

35 La Patente de Introducción, por: "PROCEDIMIENTO DE GOFRADO DEL PAPEL, DURANTE LA FASE DE PRENSADO", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 10 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes

REIVINDICACIONES

40 1ª.- "PROCEDIMIENTO DE GOFRADO DEL PAPEL, DURANTE LA FASE DE PRENSADO", caracterizado por el hecho de que se utiliza un fieltro especial, formado por una malla cruzada, compuesta por cordones gruesos constituidos por algodón y fibras sintéticas, que sustituye al fieltro normal de lana empleado en la tercera operación de prensado en la prensa montante, mediante el cual se  
45 consigue un gofrado y muy marcado en la superficie del papel por una sola cara, prosiguiendo luego las sucesivas operaciones de fabricación, hasta obtener un papel de propiedades adecuadas para la confección de conos para hilaturas y otras aplicaciones



industriales.

50

2ª.- "PROCEDIMIENTO DE GOFRADO DEL PAPEL, DURANTE LA FASE DE PRENSADO".- Tal como se ha descrito en la presente memoria.

Consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 23 de Junio de 1966

P.A. de Papelera del Llobregat

JUAN B. RENTER RIBERA